

ACTA SESION ORDINARIA No114/2011

CONCEJO MUNICIPAL DE PEÑALOLEN

(28.02.2012)

**PRESIDE: SR.ALCALDE SECRETARIO: SR. SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DON CLAUDIO ORREGO LARRAÍN DON FERNANDO SALINAS ESPINOZA**

HORA INICIO: 8:32 horas

HORA DE TERMINO: 9:33 horas

ASISTENCIA	SI	NO
1. MARCELO MORÁN ESPINOZA	X	-
2. JULIO MADRID FUENTES	X	-
3. LAUTARO GUANCA VALLEJOS	X	-
4. SERGIO GUERRA SOTO	X	-
5. JULIO ABELLEIRA FIGUEROA	-	X
6. SYLVIA TERRAZAS SOTO	X	-
7. CRISTIAN JOFRÉ DELGADO	X	-
8. ESTRELLA GERSHANI K FRENK	x	-

SR. ALCALDE : "En el nombre de Dios, de la Patria y de la Comunidad de Peñalolén, se abre la sesión."

1. Pronunciamiento sobre propuesta Fondo Mejoramiento de Gestión 2012. Ord.S.G. N° 32, de fecha 03.02.2012. CORMUP.

Expone: Sra. Loreto Ditzel Lacoa.
Secretaria General CORMUP.

2. Pronunciamiento sobre aprobación a propuesta de adjudicación, Memorándum N° 02-C, de fecha 15-02-2012.SECPLA.
3. Otros.

NOTA: Sesión a desarrollarse en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial a las 08:30 horas.

TEMA N°1 : **PRONUNCIAMIENTO SOBRE PROPUESTA FONDO MEJORAMIENTO DE GESTIÓN 2012.**

EXPONE : Sra. Loreto Ditzel Lacoa.
Secretaria General CORMUP.

ANTECEDENTE : Ord.S.G. N°32, de fecha 03.02.2012. CORMUP.
(Antecedente En poder de los señores Concejales)

“Junto con saludarla, solicito a usted incorporar en la tabla del próximo Concejo Municipal el tema Presentación Propuesta Fondo Mejoramiento de la Gestión 2012”.

ACUERDO N°678.04.2012 : El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°1 de la Tabla de la sesión ordinaria N°114, celebrada con fecha 28.02.2012, denominado: **“Pronunciamento sobre propuesta fondo mejoramiento de la gestión 2012”, Ant. Ord. S.G. N° 32, de fecha 03.02.2012**, acuerda lo siguiente:

1. Tomar conocimiento de la presentación efectuada por la Secretaria General CORMUP señora Loreto Ditzel Lacoa, la que forma parte del acta de la sesión y consta en el sistema Concejo en Línea.

2) Tomar conocimiento de las consultas y observaciones presentadas por los señores Concejales durante la señalada presentación, las que también constan en el sistema Concejo en Línea.

3) El Concejo Municipal de Peñalolén acuerda aprobar el pronunciamento sobre propuesta Fondo Mejoramiento de Gestión 2012 de conformidad a lo expuesto por la señora Loreto Ditzel Lacoa, Secretaria General CORMUP y según lo detallado en el Memorándum N° 32 de fecha 03.02.2012.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes señores: Marcelo Morán Espinoza, Sergio Guerra Soto, Sylvia Terrazas Soto, Cristián Jofré Delgado, Estrella Gershanik Frenk y con la aprobación del Presidente del Concejo Municipal, don Claudio Orrego Larraín. Voto de Minoría: el Concejal señor Lautaro Guanca Vallejos, vota en contra de la propuesta municipal.

TEMA Nº2 : **PRONUNCIAMIENTO SOBRE APROBACIÓN A PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.**

EXPONE : Sr. Patricio Escobar Carrera.
Director de SECPLA

ANTECEDENTE : Memorándum N°2 – C, de fecha 15.02.2012. SECPLA.
(Antecedente En poder de los señores Concejales)

“1. Solicito a Ud. tenga a bien someter a consideración del H. Concejo Municipal, la aprobación de adjudicación de la siguiente Licitación Pública:

“Mejoramiento Acceso Nor Poniente Parque Peñalolén”, ID. N°2403-19-LP12, a la empresa Fray Jorge S.A., por un monto de \$47.647.648.-, IVA incluido, en un plazo de 70 días corridos, según evaluación adjunta.

2.- Cabe señalar que el financiamiento de este proyecto es del PMU Emergencia.”.

ACUERDO
N°679.04.2012 : “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°2 de la Tabla de la sesión ordinaria N°114, celebrada con fecha 28.02.2012, denominado: **Pronunciamiento sobre la aprobación a propuesta de adjudicación de Licitación Pública “Mejoramiento Acceso Norponiente Parque Peñalolen”, mencionada en el Memorándum N° 02-C, de fecha 15.02.2012, SECPLA”** acuerda lo siguiente:

1. Tomar conocimiento de la presentación efectuada por el Director de SECPLA, señor Patricio Escobar Carrera, la que forma parte del acta de la sesión y consta en el sistema Concejo en Línea.

2) Tomar conocimiento de las consultas y observaciones presentadas por los señores concejales durante la señalada presentación, las que también constan en el sistema Concejo en Línea.

3) El Concejo Municipal de Peñalolén acuerda aprobar la propuesta de adjudicación de la licitación pública denominada: “Mejoramiento Acceso Nor Poniente Parque Peñalolén” a la Empresa Fray Jorge S.A, por un monto de \$ 47.647.648, IVA incluido, en un plazo de 70 días corridos, según la evaluación adjunta en Memorándum N° 02-C de fecha 15.02.2012 y de conformidad a lo expuesto por el señor Patricio Escobar Carrera, Director de SECPLA y según el Memorándum N° 02-C de fecha 15.02.2012 y antecedentes acompañados junto con dicho documento, todos ellos enviados por la Dirección de SECPLA.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes señores: Sergio Guerra Soto, Sylvia Terrazas Soto, Estrella Gershanik Frenk y con la aprobación del Presidente del Concejo Municipal, don Claudio Orrego Larraín”

TEMA N° 3 : OTROS.

3.1. OTROS – PARTICIPACIÓN DE CONCEJAL EN SEMINARIO QUE INDICA.

**ACUERDO
 N°680.04.2012
 N°3**

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto de la Tabla de la sesión ordinaria N°114, celebrada con fecha 28.02.2012, denominado: “Otros”, acuerda aprobar la participación del Señor Concejale que se indica a continuación, en Capacitación Nacional “Modificaciones a la Ley N° 19.418 de Juntas de Vecinos y Organizaciones Comunitarias, introducidas por La Ley N° 20.500; Nuevo Rol del Secretario Municipal Y Función del Servicio Registro Civil para con las Municipalidades”, que se realizará desde el 08 al 10 de Marzo de 2012, organizado por Gestión Publica Consultores.

NOMBRE CONCEJAL	CIUDAD
Julio Madrid Fuentes	Viña Del Mar

Para estos efectos, se solicita a la Gerencia de Recursos Humanos que, coordinando con la Dirección de Administración y Finanzas, realice las gestiones que corresponda, a fin de asegurar la participación del señor concejal antes citado, en el evento señalado precedentemente, considerando para ello, inscripción, pasajes, viáticos y costos pertinentes, de conformidad a la normativa vigente.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes señores: Julio Madrid Fuentes, Lautaro Guanca Vallejos, Sergio Guerra Soto, Sylvia Terrazas Soto, Cristián Jofré Delgado y con la aprobación del Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Claudio Orrego Larraín”.

Se levanta la sesión a las 9:33 horas.-

CLAUDIO ORREGO LARRAÍN
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

FERNANDO SALINAS ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL (S)

COL./FSE./nds.-